Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 26 de Junio de 2017 **Comunicado: 0526**

Recibe Congreso terna de candidatos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

- Presenta el Gobernador del Estado al Congreso la terna integrada por Lorena del Carmen Mendoza, Rosa Hilda Rojas y Arturo Márquez

Durante la octava sesión ordinaria, del primer año de labores de la LXIV Legislatura, se dio entrada a la propuesta del Gobernador del Estado en relación a la terna de candidatos para ocupar la titularidad de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, integrada por Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, Rosa Hilda Rojas Pérez y Arturo Márquez Murrieta.

En la sesión le fue aprobado –por obvia resolución- al diputado Hipólito Deschamps Espino Barros la licencia para separarse del cargo del periodo comprendido del 16 de junio al 31 de diciembre de 2017.

A la diputada María del Rosario Guzmán Avilés le fue aprobada la licencia para separarse del cargo del 30 de Junio al 30 de Octubre de este año.

Por otra parte, al diputado Carlos Manuel Vasconcelos Guevara le fue autorizada la licencia para separarse del cargo del 2 de Junio al 4 de noviembre de 2017.

Se remitió a la Junta de Coordinación Política el oficio enviado por la diputada vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión por el que se exhorta los gobiernos y congresos locales para que, en el ámbito de sus competencia, realicen las medidas administrativas, de procuración de justicia y legislativa para la prevención, atención, sanción, y, en su caso, reparación del daño de abusos sexuales en menores de edad.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/